



INSTITUCIÓN EDUCATIVA DISTRITAL MUNDO BOLIVARIANO
Resolución– 06816 de noviembre 14 de 2013- 6706 de junio 8 de 2018
DANE 308.001.017.254 NIT 802.014.231-5



POLIZA

El suscrito rector de LA INSTITUCION EDUCATIVA DISTRITAL MUNDO BOLIVARIANO, **ELIZABETH RODRIGUEZ** identificado con la cedula de ciudadanía No. 32.725.894 de Barranquilla (Atl), en ejercicio de las facultades para contratar y en cumplimiento de lo dispuesto en la ley 80 de 1993, ley 115 de 2007 y el decreto 1082 de 2015.

CERTIFICA:

Que el siguiente documento NO aplica para el presente contrato y para la vigencia 2026 mediante la póliza

“**Poliza**”. No aplica de acuerdo con el Manual de Contratación de nuestra Entidad donde cita: “Garantías, las garantías no son obligatorias en los contratos inferiores a 20 smmlv”.

Dado en Barranquilla, el 24 de junio de 2026.

Atentamente

EDGARDO ENRIQUE CABRERA PEREZ
C.C. No 72.288.585
RECTOR.